

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Enero Trece de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2018-00748-00.  
Demandante: RODRIGO PIÑEROS PUERTA  
Demandado: CONSTRUCCIONES ALCAZAR LTDA.

Previo a decretar las pruebas en el presente proceso, se requiere al apoderado dela parte actora, Dr. JAIME AUGUSTO OSORIO LEONEL, para que conforme lo manifestado en el acápite de pruebas – testimoniales, relacione el nombre de las personas a las cuales se les recepcionará testimonio el día de la Inspección Judicial.

Realizado lo anterior, regresen las diligencias al despacho.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado  
No.001 fijado en la secretaría del juzgado hoy  
Enero 14 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ  
SECRETARIA